

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600141922 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 05 de Septiembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"La presente solicitud esta dirigida al Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres **solicito conocer cuántas y cuales acciones ha realizado el IMSM en materia de atención psicológica durante el mes de mayo del 2022.**" (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

Por lo que le informo lo siguiente:

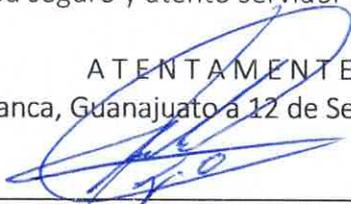
- Atenciones individuales: 148 usuarias.
- Grupo terapéutico para hombres generadores de violencia: 44 hombres.
- Platicas impartidas en diversos ámbitos educativos, abordando temas como, primeros auxilios psicológicos, prevención del suicidio, bullying, educación sexual en adolescentes, prevención del suicidio masculino, teniendo un total de 284 alumnas/alumnos.
- Talleres impartidos dentro de las instalaciones del IMSM abordando temas de tanatología y manejo de emociones, teniendo un total de 43 usuarias.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 12 de Septiembre de 2022

  
LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

